



Expediente N° 33666/2017

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

Buenos Aires,

08 SEP 2017

VISTO, la Resolución (CD) N° 4021/2017 por la cual se aprueba el calendario electoral para la renovación de los Claustros de Profesores, Graduados y Estudiantes del Consejo Directivo, las Juntas de Carrera y la consulta para la renovación de Directores de Carrera, y

CONSIDERANDO:

La nota de observación presentada por el apoderado de lista Felipe Vega Terra a la resolución de (JE) N° 31/17 donde se decidió agregar la sede de Puan del Ciclo Básico Común.

Que por resolución (JE) 24/17 quedó establecido para el día lunes 11 de setiembre la sede de Drago y que por lo tanto se superponen dos sede de votación con padrón único.

Que corresponde subsanar el inconveniente y determinar habilitar el doble sobre para impedir una duplicación de voto

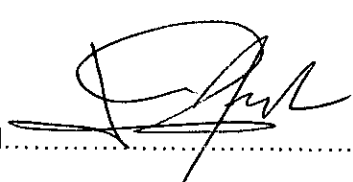
**LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Habilitar el sistema de doble sobre para la mesas de las sedes del Ciclo Básico Común (Drago y Puan) y exclusivamente para el día lunes 11 de setiembre, ya que son las únicas que se superponen en un mismo día.


ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese a Secretaría, Dirección General de Coordinación Administrativa. Cumplido archívese

RESOLUCION (JE) N° 33

Presidente:

Lic. Omar RINCÓN.....


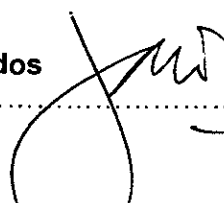
Por el Claustro de Profesores

Lic. María Rosa GÓMEZ.....




Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

Por el Claustro de Graduados

Lic. Javier BRÁNCOLI.....

Por el Claustro de Estudiantes

Alejandro CÁRDENAS.....